



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Declaración Rectoral

Número:

Referencia: Declaracion Ad Referéndum del HCS

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad Referéndum del Honorable Consejo Superior

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba manifiesta su rechazo a discursos recientes que van en contra de los principios en los que se sustenta su Estatuto, sus prácticas institucionales y las de todo el sistema de educación de gestión pública.

Reiteramos nuestro posicionamiento en contra de todo tipo de discriminación en razón de raza, género, ideología, opinión política o pertenencia a comunidades o grupos minoritarios. Este es el sustento de nuestras políticas de defensa de los derechos humanos universales, en contra de la violencia de género y a favor de la inclusión y la contención como garantes de la equidad en el acceso al conocimiento consagrado en el art. 14 de la Constitución Nacional.

El reconocimiento de la identidad de género a través de la Ordenanza 9/11 y la adhesión a los postulados de la Ley Nacional N° 26.743 de Identidad de Género en todas las dependencias académicas y administrativas de la UNC y los Colegios Preuniversitarios, son demostrativas de una temprana y sostenida política de recepción de la diversidad.

En el mismo sentido, la Unidad de Políticas de Género, el Plan de Acciones, la Comisión de Género y Diversidad en el seno del HCS, las Áreas de Género de cada una de las 15 facultades y colegios preuniversitarios y trayectos formativos en el tema, revelan la comprensión de la problemática de la violencia de género como cuestión social de significativa trascendencia.

En la producción de conocimientos, tanto en la enseñanza cuanto en la investigación e innovación hemos hecho de la cuestión ambiental y la problemática derivada del cambio climático, objeto de tratamiento transversal en todo el ámbito universitario: normativa, proyectos de investigación, Institutos y Departamentos, trayectos formativos son reveladores de la toma de conciencia de la necesidad de la agencia universitaria en la crisis ecológica regional y global.

Cada uno de los aspectos reseñados dan cuenta de un rumbo susceptible de mejoras y adecuaciones, pero no de retrocesos.

Aspiramos, en fidelidad a nuestro Estatuto y en nuestras prácticas cotidianas a construir

una universidad plural, diversa, equitativa y éticamente responsable de la continuidad de los valores y principios de la Reforma del 18.